

Ciudad de México, a veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

Agréguese a sus autos el escrito y anexos, presentados el ocho de febrero de dos mil dieciséis, que suscriben Juan Manuel Osorio Velasco y Beatriz Vázquez Torres, Secretario General y Secretaria de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, respectivamente, mediante el cual manifiestan:

**“Que visto el estado de los autos del expediente sindical al rubro citado, de manera particular la promoción de fecha dos de diciembre de 2015, presentada ante ese H. Tribunal en esa misma fecha, suscrita, entre otros, por los CC. Adalberto Herrera Ramírez y César Nabor Reyes, con la documentación descrita y exhibida anexa al curso, mediante el cual se hace del conocimiento de este H. Tribunal la elección del Comité Ejecutivo que encabezo y de las comisiones mixtas de Seguridad e Higiene, de Capacitación y Adiestramiento, de Escalafón, y comisiones de Vigilancia y Fiscalización, de Fondo de Resistencia, de Admisión, de Fondo de Ahorro y de Otorgamiento de Préstamos del ISSSTE y FOVISSSTE, por medio de la presente hacemos propias las manifestaciones vertidas en dicha promoción y la documentación exhibida a efecto de que se tome nota de la directiva sindical y comisiones que resultaron electas para el período del diez de diciembre de dos mil quince al diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho, en los términos fijados en nuestros estatutos...”**

Vistas las manifestaciones de los promoventes y analizados los autos que integran el expediente en que se actúa, en particular el proveído de veintiséis de enero de dos mil dieciséis, emitido por este Pleno, en el cual no se tomó nota de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Nacional Permanente del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, de veinticuatro de noviembre de dos mil quince (fojas 648 a 650, 15° C.), toda vez que las personas que presentaron ante este Tribunal la documentación correspondiente, ya no tenían los cargos con los que se ostentaron, al haber concluido el periodo por el cual fueron electos y tomando en consideración que en términos de la promoción que se provee, el Secretario General y la Secretaria de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de

Trabajadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional que resultaron electos para el nuevo periodo de gestión, ratifican y hacen suya la documentación exhibida con anterioridad, por lo que analizada el acta de Asamblea General Nacional Permanente del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, de veinticuatro de noviembre de dos mil quince y Convocatoria respectiva (**fojas 644, 15º C.**), con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 12, apartado I, inciso a), 3, inciso a), 4, inciso a), 5, inciso a), b), c) y d), del 22 al 25, 40, 42, 45, 47, apartados I, incisos a), c) y h) y II, inciso m), 59, 60, 61, inciso a), 69, incisos a), b), c) y d), 70, 71, 72, 77, 78, 79, 80, 110, 111 y 114 de los Estatutos de la organización sindical mencionada, vigentes y registrados de la foja setecientas treinta y tres a la setecientas ochenta y dos del décimo primer cuaderno del expediente citado al rubro, tómesese nota que el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, para el período comprendido del diez de diciembre de dos mil quince al diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, es el siguiente:

**SECRETARIO GENERAL:** JUAN MANUEL OSORIO VELASCO;  
**SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** ARTURO TORRES OROZCO;  
**SECRETARIA DE TRABAJO:** BEATRIZ VÁZQUEZ TORRES;  
**SECRETARIO DE CONFLICTOS:** VICENTE RAMÍREZ ACEVEDO;  
**SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL:** ROSA MARÍA MARTÍNEZ FRÍAS; **SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA:** ERIC CIPRES CALLEJAS; **SECRETARIO DE FINANZAS:** JOSÉ LUIS MOTE RUBIO;  
**SECRETARIO DE CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL:** REYNALDO GARCÍA VIDAL; **SECRETARIO DE ANÁLISIS Y EDUCACIÓN:** JORGE SÁNCHEZ FIGUEROA; **SECRETARIA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD:** VALENTINA RAMÍREZ ROSAS; **COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE:** SILVIA ZÚÑIGA TREJO y FRANCISCO ZAVALA MEJÍA; **COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO:** SUSANA FLORES SERRANO y OSCAR CHÁVEZ GONZÁLEZ; **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN:** CÉSAR ALEJANDRO MEZA SERRANO, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ FIGUEROA y LUIS MIGUEL SÁNCHEZ ACOSTA; **SUPLENTE:** SALVADOR LEYVA MUÑOZ;  
**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN:** FERNANDO GUZMÁN GONZÁLEZ, HUMBERTO MORALES ROMERO, MOISÉS MIRANDA HERNÁNDEZ, VERÓNICA CADENA MIRANDA, ÓSCAR CHAVARRÍA



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 1/80  
PROMOCIÓN: 17171

16° CUADERNO

0008<sup>3</sup>

ISLAS, MARIO RODRÍGUEZ NIEVES y ADRIÁN MARTÍNEZ ROSALES;  
**COMISIÓN DE FONDO DE RESISTENCIA:** CARMEN TAPIA OSCOY y  
MA. ESTHER VARGAS SÁNCHEZ; **COMISIÓN DE ADMISIÓN:**  
ROSEMARY OVANDO BOHÓRQUEZ, JUAN CARMONA DOMÍNGUEZ y  
NORA ARACELI RUIZ DURÁN; **COMISIÓN DE FONDO DE AHORRO:**  
JUANA PORTILLO GUTIÉRREZ y JOSÉ LUIS CHAVARRÍA ISLAS; y  
**COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS DEL ISSSTE Y  
FOVISSSTE:** CÁSTULO ROBLES MARTÍNEZ, SOFÍA REZA CRUZ y  
BLANCA HERRERA RAMÍREZ.

Téngase como domicilio de los ocursoantes, para oír y recibir notificaciones el ubicado en el Local Sindical ubicado en Avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, Colonia San Pedro Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07360, en la Ciudad de México y como apoderados a José Juan Gómez Valero y Claudia Patricia Juan Pineda.

Con el escrito de referencia, anexos y el presente proveído, fórmese y regístrese el décimo sexto cuaderno del expediente R.S. 1/80.

**NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.-** Así lo resolvió por de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ

**PRIMERA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

VÍCTOR MARIEL SOULÉ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA

IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

**SEGUNDA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

SALVADOR OYANGUREN  
GUEDEA

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

**TERCERA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

MÓNICA ARCELIA GÜICHO  
GONZÁLEZ

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA  
ZAMORA

**CUARTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZON CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

NICÉFORO GUERRERO  
REYNOSO

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

HUMBERTO CERVANTES VEGA

**QUINTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ  
MOLES

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

ROCÍO ROJAS PÉREZ

**SEXTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINIER ÁLVAREZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.

ERROL OBED ORDÓÑEZ  
CAMACHO

MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

JUAN MANUEL ESPINOZA  
ZAVALA

